ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

APRUEBA PRESUPUESTO PARA PROGRAMA SOCIAL "UN TECHO PARA CHILE"

DECRETO Nº 016 .-

CHILLAN VIEJO, 07. 01. 2009 .-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; el Decreto N° 1945 del 01.12.2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009; la solicitud de fecha 07.01.2009 del Director de Desarrollo Comunitario. El Decreto Alcaldicio N° 2030 del 09.12.2008 nombra y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La preocupación de éste municipio es colaborar con Familias de escasos recursos de nuestra comuna.

DECRETO

1.- APRUEBASE el Presupuesto Oficial por un mento de \$ 221.000 el cual tiene como objetivo apoyar a Familias de escasos recursos para instalación de mediaguas en el sector de Rucapequén.-

2.- La actividad a realizar estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario, o quien lo subrogue.

3.- El gasto se cargará a la Cuenta 22 01 001 Alimentos y Bebidas "PROGRAMA SOCIAL", del Presupuesto Municipal 2009 .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO M MUNICIPAL

*FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL